EL LITORAL

Año XX — No. 5256 | Servicio telegráfico de UNITED PRESS | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 7 de octubre de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653/59

LA GRAN OFENSIVA DE FRANCO CONTRA EL LEVANTE ESPAÑOL COMENZARIA EN BREVE

El objetivo es cortar a Valencia de Barcelona y aislar a Madrid

Ya habrían partido para España numerosas escuadrillas aéreas italianas con pilotos experimentados, entre los que figuraría Bruno Mussolini

LA CUESTION DE LOS VOLUNTARIOS EN ESPAÑA

Francia y G. Bretaña tratarán ahora con brusquedad a Roma

Londres y París creen que ha llegado el momento de no permitir manipuleos ni demoras artificiosas

LONDRES, 7. — La firme actitud adoptada por Gran Bretaña y Francia con respecto a la respuesta de Italia a la invitación que le hicieran aquellas naciones para asistir a una conferencia tripartita donde sería discutida la situación de los extranjeros que luchan en España, se ha visto reforzada hoy en una declaración hecha por círculos autorizados según la cual si la respuesta no es recibida para hoy al anochecer, las embajadas británica y francesa en Roma probablemente harán algunas investigaciones en el palacio "Chigi", donde está instalado el ministerio de relaciones exteriores italiano.

La actitud franco - británica ha aumentado en firmeza desde que el presidente de los Estados Unidos señor Roosevelt pronunció en Chicago su trascedental discurso, se ha dicho en estos círculos y se cree que las potencias tendrán que tratar con brusquedad al gobierno de Roma y harán entender a Mussolini, que están dispuestas a encontrar una solución rápida al problema.

La cuestión de las tropas italianas que luchan en España y la ocupación de las bases aéreas y navales españolas por buques extranjeros, hecho que amenaza directamente las rutas comerciales de Francia y Gran Bretaña en el Mediterráneo, deben ser resueltas definitivamente, según opinión expresada por personas estrechamente vinculadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

A la vez en esos círculos se sostiene que si Mussolini tratase de transferir al comité de no intervención en Londres la cuestión del retiro de las tropas italianas, no sería considerada aceptable la respuesta del gobierno italiano.

Una respuesta en el sentido indicado sería interpretada como una demora más, en la larga lista de aplazamientos, en la historia de los esfuerzos realizados para tratar de resolver la situación española.

Acicateadas por el discurso del presidente Roosevelt y por todo lo que implica el mismo, se cree que Gran Bretaña y Francia han decidido que las negociaciones internacionales han llegado ahora a un punto en que ya no pueden permitir ninguna demora ni manipulación destinada a ganar tiempo.

CON EL CESE DE LAS LLUVIAS SE HA RENOVADO CON VIGOR LA LUCHA

Informes gubernistas dicen que se combate furiosamente en el alto Aragón, Asturias y cercanías de Madrid

LAS ACCIONES GUBERNISTAS

JAPON NO MODIFICARA SU ACTUAL POLITICA EN CHINA Y BOYCOTEARA LA CONFERENCIA DE LAS 9 POTENCIAS

El gobierno está estudiando las medidas que deberán adoptarse frente a la delicada situación internacional actual

CON EL EMPLEO PUNITIVO DE LAS ARMAS JAPON DEMOSTRARA EL ERROR DE CHINA

TOKIO, 7. — En una entrevista concedida al representante de la United Press, el Ministro de Guerra japonés General Sugiyama, desvirtuó categóricamente la acusación formulada anoche por el departamento de estado de los Estados Unidos en el sentido de que el Japón ha violado el pacto antibélico Kellog - Briand y el pacto de las nueve potencias, en lo que a ello respecta.

Aunque coincidió en que el Japón vería con agrado cualquier gestión China en el sentido de que "lamentara sinceramente su política equivocada y tratara de llegar a una paz con nosotros", el Ministro de Guerra dijo, en tono de amenaza: "Nosotros y nuestro pueblo estamos preparados para continuar con el empleo punitivo de las armas hasta que China se haya convencido por completo de sus errores. Nuestra esperanza sincera, continuó diciendo el Ministro, es que las naciones extranjeras analicen claramente la situación y reconozcan la justicia que inspira a la causa japonesa. Respetamos íntegramente los derechos adquiridos por las demás naciones en la China y aunque nos causa grandes inconvenientes, seguimos la política de dejar que los chinos se gobiernen a sí mismos".

Refiriéndose a la penetración continua de la influencia rusa en la política china, el General Sugiyama concluyó diciendo: "Los rojos no hacen actividades militares, pero muestran su gran actividad en la retaguardia china y están haciendo una campaña de propaganda en la que incitan al caos a fin de sacar el mayor provecho posible".

(Pasa a la 2a. pág. — 3a. column.)

Es de suma urgencia la sanción definitiva de la ley orgánica de los tribunales de la Provincia

Dicha ley ya tuvo sanción en Diputados y se espera que el P. E. la incluya en la convocatoria a extraordinarias

El consolidado municipal

ROSARIO, 7. — Espérase que el gobierno incluya en los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias de la Legislatura, el proyecto de ley orgánica de los tribunales, que tuvo sanción en la Cámara de Diputados.

Considérase ello de suma necesidad dado que actualmente la provincia carece de tal ley.

LO QUE OCURRE EN EL BRASIL

ROSARIO, 7. — Una persona llegada recientemente de Brasil, ha expresado que lo que ocurre en ese país, que motivó que el Congreso haya votado el estado de guerra con el fin de reprimir un movimiento revolucionario de carácter comunista, que debería estallar el 30 del corriente, responde a un plan político, para que el presidente Getulio Vargas pueda seguir en sus funciones, cosa que a determinada parte de la opinión pública, le sería de sumo agrado. En el Brasil se expresó por medio de la Suprema Corte, que no era factible la reelección del presidente Vargas, en vista de lo cual la elección de su sucesor debe tener lugar el 3 de enero, con grandes probabilidades de triunfo, para el candidato opositor, doctor Salles Oliveira.

PEDIDO DENEGADO

ROSARIO, 7. — El Comité Departamental del radicalismo en su última sesión, trató la nota del [illegible]

[illegible]

BODAS DE PLATA DE UN AVIADOR

ROSARIO, 7. — [illegible]

EMPLAZAMIENTO A DOS PERITOS

ROSARIO, 7. — [illegible]

BUENOS AIRES EN SANTA FE

ROSARIO, 7. — [illegible]

EL HOSPICIO DE HUERFANOS

ROSARIO, 7. — [illegible]

AUMENTO DE RECAUDACION

ROSARIO, 7. — [illegible]

que significa un aumento del 30 por ciento.

ENVIO DE UN MEMORIAL

ROSARIO, 7. — El interventor de la comuna de Villa Gobernador Gálvez, señor Antonio R. Botterón, está preparando un memorial que enviará al ministerio de Fomento, dando cuenta del estado en que recibió la misma y de lo ocurrido en la preparación del padrón electoral.

Sobre el presupuesto mensual de 4.300 pesos, en concepto de sueldos de empleados, ha hecho una economía de 1.000 pesos, sin que los servicios se resientan.

En cuanto a la confirmación como médico del ex-comisionado doctor Pedro Falcón, a pesar de las cosas ocurridas, se expresa que ello se debe a un pedido de los señores Cepeda y Araya.

AMPLIACION DEL CONSOLIDADO MUNICIPAL

ROSARIO, 7. — Cierta dificultad ha tenido en el seno de la comisión de Hacienda, de la Comisión Administradora Municipal, el proyecto de la Intendencia aumentando en 4.500.000 pesos el consolidado de 1937. Han menudeado las entrevistas con el jefe del Departamento Ejecutivo, pedido de informes, llamado al seno de la comisión [illegible]

HA DESAPARECIDO UN COMERCIANTE DE VENADO TUERTO

La policía de Rosario ha realizado infructuosas averiguaciones

CASO SIMILAR

ROSARIO, 7. — La policía de Venado Tuerto pidió a la división de investigaciones que averiguara el paradero de Florindo Talaciale, propietario de un negocio en esta localidad, [illegible]

Regresó el intendente

ROSARIO, 7. — [illegible]

Herido grave en La Vanguardia

ROSARIO, 7. — [illegible]

Concursos para un busto

ROSARIO, 7. — [illegible]

Pagos en la policía

ROSARIO, 7. — [illegible]

Un gran incendio en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 7. — [illegible]

Fué sofocado un incendio

RIO DE JANEIRO, 7. — [illegible]

EL OBJETIVO ES CORTAR, Etc.

(De pág. 1, 1a., 2a. y 3a. col.)

bajador en Roma para que se pusiera en contacto con el encargado de negocios francés a fin de obtener la respuesta del gobierno italiano a dicha nota.

En círculos oficiales italianos se dijo que la gestión debía realizarse esta tarde. Se insiste en esos círculos en que no se trata de fijar un tiempo límite para que Italia conteste al pedido de ambos diplomáticos, quienes están autorizados únicamente a preguntar acerca de la respuesta de Mussolini.

Contrariamente a las informaciones de París, ninguno de los diplomáticos de Roma formulará amenaza alguna.

El submarino habría sido hundido

GIBRALTAR, 7. — Un tripulante del destructor británico "Basilisk", que ha llegado a este puerto y que, como se recordará, fué atacado el lunes último por un submarino desconocido frente al cabo San Antonio de la costa oriental española, ha declarado al corresponsal de la United Press que cree que el submarino fué destruído por las cargas de profundidad que el "Basilisk" lanzó inmediatamente después del atentado.

Agregó que el "Basilisk", al observar que había disparado contra él un torpedo, replicó inmediatamente arrojando seis cargas de profundidad, las cuales evidentemente partieron los costados del submarino, el cual se hundió rápidamente.

Manifestó que sobre la superficie del mar aparecieron manchas de petróleo y otras pruebas que han sido traídas por el destructor y que confirmarían la creencia de que el submarino fué hundido.

Instrucciones urgentes a los embajadores

ROMA, 7. — Se sabe que Lord Perth y el señor Blondel recibieron urgentes instrucciones de los ministerios de los países que representan para que se entrevistaran con el conde Ciano y le inquieran cuando estaría lista la respuesta italiana. [illegible]

Un vapor italiano fué atacado

LONDRES, 7. — [illegible]

El asunto del submarino C. 2

BREST, 7. — [illegible]

Pide que lo arresten

BREST, 7. — [illegible]

Intiman la respuesta a Italia

ROMA, 7. — [illegible]

JAPON NO MODIFICARA...

(De página 1, 3a. columna)

[illegible]

Recomiendan el "boycot" contra los japoneses

DENVER, 7. — [illegible]

No fué violentado el consulado de Honduras

MANAGUA, 7. — [illegible]

Un violento temporal de agua y viento está azotando a Italia

Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre Italia y el resto de Europa

PARALIZACION DE LOS TRENES

MILAN, 7. — A consecuencia de un violento temporal de agua se produjo un desprendimiento de tierra entre Abadía de San Salvatore y Verrenzo. Las comunicaciones entre el norte de Italia y Roma estuvieron interrumpidas durante toda la noche y aun no han sido restablecidas.

La violencia del temporal en Roma

ROMA, 7. — Las comunicaciones telefónicas entre Roma y el norte de Italia, así como con Europa, han quedado interrumpidas desde que se produjo un violento temporal a la 1 de esta madrugada que ocasionó inundaciones y desprendimientos de tierra.

El cable telefónico subterráneo ha quedado roto esperándose que probablemente para el medio día quedará arreglado. En momentos de cablegrafiar la tormenta está azotando a Roma con gran violencia, con grandes truenos y relámpagos y fuerte precipitación pluvial.

La tentativa de comunicarse telefónicamente con Viena, Zurich y Ginebra, por vías secundarias tampoco han tenido resultados. El ferrocarril de Roma a Milán ha sufrido enormes perjuicios, habiéndose producido desprendimientos de tierras que se extienden desde Viterbo a Perugia, calculándose que se necesitarán cuatro días para reparar los daños. [illegible]

En Palma Nova, localidad, próxima a Udine, los bomberos por medio de botes salvaron a 300 familias que habían quedado bloqueadas por las aguas. Ocho personas resultaron heridas.

Los habitantes de Varzo tuvieron que refugiarse en balsas improvisadas al desbordarse dos torrentes que inundaron la población alcanzando las aguas más de un metro de altura. En el distrito de Vicenza han sido evacuadas dos aldeas ante el temor de que ocurran nuevos desprendimientos de tierra.

En esta capital la violencia del temporal ha arrancado enormes árboles, de raíz y ha derribado numerosos postes telegráficos y telefónicos como asimismo numerosos letreros de las principales calles. La magnitud del temporal no se recuerda desde hace muchísimos años, careciéndose hasta el momento de nuevos detalles, pero se asegura que los daños ocasionados son cuantiosos.

Roma aislada de Europa

ROMA, 7. — Esta ciudad continúa aislada telefónica y telegráficamente del resto de Europa.

Se ha establecido ahora que la interrupción de las comunicaciones se debe a haberse hundido el puente que hay sobre el Arno, cerca de Arezzo, destruyendo el cable principal subterráneo que conecta a la Italia Central con el norte. [illegible]

Restablecimiento las comunicaciones con Roma

LONDRES, 7. — [illegible]

LA PRISION CONTRA EL Dr. BUSANICHE

EL FISCAL PIDE SU CONFIRMACION

ROSARIO, 7. — [illegible]

Se hizo fuego en Colombia a una manifestación

BOGOTA, 7. — [illegible]

Fué hallado el cadáver de una mujer

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

Los bienes que poseía doña Inés D. de Unzué

Fué iniciado el juicio sucesorio

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

Fué detenido el autor de un doble homicidio

En 1933 dió muerte a dos hermanos en defensa propia

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

Explotaron dos petardos

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

Partió la delegación paraguaya para Buenos Aires

ASUNCION, 7. — [illegible]

Una misteriosa enfermedad en Salta

SALTA, 7 — Con el objeto de constatar el grado de veracidad de las denuncias formuladas por el vecindario, esta madrugada partió, rumbo a la localidad de Güemes, una comisión de tres médicos destacada por el Consejo de Salubridad de la provincia.

Por las denuncias mencionadas se indica la aparición, en la localidad de referencia y otras vecinas, de una enfermedad de origen misterioso, de carácter virulento y que acciona sobre el organismo en forma rápida hasta producir el deceso.

Las circunstancias de que hayan sido atacados —siempre de acuerdo con las denuncias expresadas— varios individuos, hacen suponer que la enfermedad tenga todas las características de las epidemias. Coincidiendo con las versiones provenientes de Güemes, han llegado a esta capital informaciones suministradas por el comisario de policía, consignando que en Villa de Algarrobal han fallecido varias personas atacadas por la misteriosa enfermedad. Otras también estarían afectadas y en grave estado.

LA REUNION DE LA C. ESPECIAL DE LA U. C. R.

Deberá expedirse sobre la futura orientación del partido

BUENOS AIRES, 7. — Existe marcada expectativa en el seno del radicalismo por la reunión plenaria que en el día de mañana a las 10 horas deberá efectuar la comisión especial designada por el comité nacional en su última reunión, que deberá aconsejar, de acuerdo al momento político, la futura orientación del partido.

Como informáramos en oportunidad, ejerce la presidencia de la [illegible]

Visitantes en casa del Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

Numeroso pasaje trajo el vapor "E. Prince", hoy

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

La huelga de los obreros de la industria textil

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

Una condesa polaca procesada por espía

BERLIN, 7. — En los círculos oficiales polacos de esta capital, se confirma que fué arrestada por la policía alemana, bajo la acusación de que se dedicaba a actividades traidoras, la bella y conocida condesa polaca Bergia Wielelska.

Los periódicos de Varsovia informan que la condesa fué arrestada el día 20 de septiembre, mientras viajaba en el expreso de Varsovia a Berlín-París, siendo conducida a la prisión Moabit de Berlín, donde se encuentra actualmente.

GRAVE ACCIDENTE DE TRANSITO EN SANTO TOME

Un muerto y varios heridos

En momentos en que cerrábamos esta edición nos llegó la información de que en la vecina villa de Santo Tomé, pocos minutos después de las 12, se había producido un grave accidente de tránsito, a raíz del cual había resultado muerto un niño y heridas varias personas.

De inmediato solicitamos informaciones a las autoridades policiales de Santo Tomé, quienes, si bien es cierto confirmaron la noticia, rehusaron dar mayores detalles sobre el accidente, en razón, según dijeron, de que en esos momentos se hallaban realizando las averiguaciones tendientes a la identificación de las víctimas y al esclarecimiento de las circunstancias en que se había producido el desgraciado suceso.

Por todos los medios a nuestro alcance intentamos averiguar los pormenores del hecho, pudiendo, a través de las confusas noticias que se nos dieran, inferir que se trataba de un choque entre un ómnibus y un automóvil. En el instante de producirse el encuentro entre ambos vehículos, el niño vendría colgado de la parte trasera del primero de los automotores, encontrando así una muerte terrible. Los heridos, según los datos de última hora, serían tres.

Convocatoria para la elección de C. de Fomento

El Ministerio de Instrucción P. y Fomento

[illegible]

Festival de una Cooperadora Escolar

[illegible]

Sindicato de Obreros Yeseros

[illegible]

CITA A JUGADORES

[illegible]



La organización de los negocios sobre seguros en Santa Fe

No es ésta la primera vez que nos referimos al encarecimiento del seguro en la zona norte de Santa Fe y en las provincias, excepción hecha de la de Buenos Aires. El seguro es uno de los negocios más enérgicamente dirigidos. Las transferencias obligadas por el aumento general de las operaciones, ponen en contacto a las compañías y de este modo se facilita el entendimiento recíproco. En las zonas donde no hay una eficaz organización financiera, el seguro es caro y si aparece una empresa local dispuesta a formar cartera con la clientela del lugar, difícilmente hallará compañía que le reciba la parte del seguro que excede al cálculo de posibilidades que forman las sociedades que explotan dicha región.

Claro está que las compañías ceden en las plazas ricas; en Rosario, por ejemplo, donde es posible hallar fuertes capitales para operaciones de toda índole, las primas son iguales que las impuestas en la Capital Federal. El interior del país ha descuidado el negocio del seguro, perjudicándose en altas cantidades, no sólo por concepto de tarifas, sino también por el volumen de dinero que anualmente distribuye entre las compañías establecidas en las dos plazas más importantes de la República.

Por cierto que, en general, la historia de las sociedades anónimas establecidas en el interior no es como para estimular la cooperación; por otra parte, las industrias y comercios de las plazas de provincias aun juzgan que el dinero puesto en acciones es de lento movimiento y que no tiene bastante elasticidad financiera. Tal juicio, explicable desde el punto de vista de la experiencia, paraliza la voluntad de acción y se prefiere pagar más y disponer de menos, antes que arriesgar en negocios aparentemente difíciles de organizar. Ni siquiera la defensa de precios por seguro, se nota en parte alguna del país, y eso que hay plazas, Santa Fe entre ellas, que indudablemente rinden ganancias tan constantes que, prácticamente, los seguros sobre incendios en esta capital son dinero de beneficio íntegro. Lo prueba el hecho de que transcurran decenas de años sin ocurrir algún incendio de importancia.

La Bolsa de Comercio, el Centro Comercial, la Sociedad Industrial de Santa Fe y las demás organizaciones defensivas del trabajo tienen en el seguro un asunto de alto interés público. Dichas instituciones no debieran descuidar ninguno de los problemas cuya buena solución significa trabajo y capitales disponibles. No es posible admitir falta de aptitud en la plaza para llevar adelante y honradamente un plan destinado a evitar que las compañías aseguradoras cobren en Santa Fe más que en Rosario, o para establecer una compañía. Lo principal consistiría en organizarla con personas de responsabilidad conocida y de conducta comercial y privada recomendable. La confianza que inspirasen quienes tomaran a su cargo las tareas de acreditar a la empresa, sería la medida del éxito posible. Está fuera de discusión que los aportes locales y los probables de las demás plazas del norte provincial bastarían para formar una cartera de operaciones que, sin ser opulenta, fuese satisfactoria; el beneficio lo notarían los accionistas por efecto de las rentas y los asegurados, por menos costo del seguro. El asunto se presta para servir eficazmente a la colectividad.

La reforma electoral

Ninguna ley electoral es cosa sacratísima que no deba tocarse. La reforma electoral que según se dice tiene en proyecto el Ejecutivo de la nación sería, pues, una medida quizás útil y oportuna si se aspirase a perfeccionar el instrumento por medio del cual se manifiesta la soberanía popular. En la iniciativa de referencia existe perfeccionamiento pero es en el sentido de las conveniencias gubernamentales. El voto secreto o público a elección del sufragante, crea un arma de la cual se puede hacer el uso más corruptor. La pérdida de la ciudadanía para los analfabetos, atribuyendo al que sabe leer y escribir aptitudes que se niegan al que ignora dichos rudimentos es una medida injusta, que debiera de cambiarse por la pérdida del voto para los ciudadanos cuya conducta es inmoral o delictuosa. El ignorante de las letras tiene bastante a menudo juicio más recto y criterio más moral que quienes leen y escriben con el solo propósito de torcer las leyes, engañar a sus convecinos y enredar las cuestiones más sencillas. Por último, la ley proyectada privará del voto a los empleados públicos, lo cual es razonable desde que exista elección entre el voto cantado y el secreto.

Prescindiendo de considerar las bondades o defectos del régimen electoral proyectado, es indudable que la reforma debió proponerse en otro momento, es decir, cuando el pueblo de la república hubiera podido expresar libremente su sentir y participar de su discusión por el órgano de sus legítimos representantes. Ahora, desgraciadamente, la mayoría del pueblo se halla ausente de todo lo que se hace o se quiere hacer en favor de la reforma de sus ideas y costumbres. El apabullamiento colectivo se nota ya no sólo en las filas netamente populares, sino también en las de los hombres que poseen sólidos prestigios morales e intelectuales, los que se rehusan a opinar sobre la actualidad política hasta en el propio seno de su familia y de sus amigos. Los organes de reformas sociales y políticas ya no conmueven a nadie, originando a lo sumo sugerencias enrogimiento de hombres. El desencanto es total, por lo que la reforma electoral, de llevarse a cabo, caerá en el vacío de la indiferencia pública, de la cual sólo podrán arrancar al pueblo excesos inesperados en los que el porvenir puede ser fértil.

Otra cosa sería si las ideas y los propósitos fuesen lanzados en un medio político estimulante. El pueblo, entonces, podría manifestar libremente sus opiniones en asambleas libres de fervor partidista. El Congreso nacional y las cámaras provinciales estarían en condiciones de entablar un debate que honrase a sus mantenedores y que elucidase las ventajas o inconvenientes de la anunciada reforma. La prensa y la cátedra podrían hacerse oír útilmente. Sería una oportunidad magnífica para debatir el tema que ofrece mayor interés político en toda democracia digna de este nombre. Ahora, tal y como están las cosas, la reforma podrá o no llevarse a cabo, pero sólo suscitará algún comentario escéptico o alguna chanza frívola. El pueblo está ausente del gobierno. Sólo aspira a tener con éste relaciones de simple cortesía sin efusividad alguna.

SOBRE GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Un gran diario porteño — "La Prensa" —, de cuya dedicación a los problemas de positivo interés público nadie duda, en su edición de ayer vierte un juicio relativo a la gratuidad de la enseñanza primaria en nuestra provincia. El artículo de referencia tiene por causa el cobro de la libreta escolar y manifiesta que: "no se justifica la general resistencia que se viene oponiendo en Santa Fe a la ley provincial que crea en los escolares la obligación de pagar una módica suma", y añade que: "Por lo demás, es cosa sabida que la exigencia de tal gasto no se hace extensiva a quienes no puedan realizarlo sin extremo sacrificio."

El citado diario parte de un punto que justifica la apreciación provinciana según la cual desde Buenos Aires no se ve el interior del país. La autoridad del gran órgano periodístico explica de por sí que sus opiniones sean tenidas en cuenta, pero esta vez ha cometido un error, por falta de información completa, como vamos a demostrarlo.

En primer lugar, se ha dejado en el tintero lo principal del asunto. En efecto, no dice palabra relativa a las muestras visibles que diferencian la libreta paga de la gratuita, y en esa diferencia está contenida la alta importancia moral de la cuestión: a nadie se le escapará el interés que demostrará el niño por los aspectos distintos de dichas libretas, interés que inevitablemente le hará pensar en cosas que, lejos de alegrarle, lo entristecerían. Quiere la opinión pública santafesina que desaparezca esa innecesaria muestra de comparación, para lo cual sugerimos lo siguiente: si la provincia considera indispensable incorporar al presupuesto escolar el producido de las libretas, que empiece por suprimir todos los gastos probadamente inútiles, que son muchos aun dentro del Consejo de Educación. Después deberá entregar las libretas a las direcciones de las escuelas o a las sociedades cooperadoras, pero todas aquellas tendrán que ser iguales en la forma, color e impresión. Las direcciones, asesoradas por los maestros, entregarán las libretas a los niños mediante el pago del peso o gratuitamente, pero sin molestar a los padres y sin que los alumnos puedan enterarse de si gozan o no del beneficio de la gratuidad. Interesa vivamente a la educación republicana, que no es politiquería sino decoro personal, que los niños vivan ajenos a ciertos problemas; negarlo sería demostrar ineptitud para conocer las naturales inclinaciones del ser humano en los primeros años de edad.

Señalado el aspecto moral, que es el más importante, nos referiremos al económico. ¿Sabe "La Prensa" que en la provincia de Santa Fe, más concretos aún, en la capital de la provincia, hay escuelas en las cuales el 85 por ciento de los alumnos concurrentes se presentan a clase sin haber desayunado? ¿Y que carecen de alpargatas y delantales? Parecerá exagerado lo que decimos, pero aseguramos que el Consejo de Educación no podrá decir lo contrario con la firma del presidente al pie del comunicado. En algunos departamentos de la costa, el desarrollo de ciertas enfermedades está indicando cuál es el grado de desnutrición que sufren los niños y cómo se visten y calzan. Cuando existen estos problemas, no es lógico presentar iniciativas como las de referencia. Se protesta a diario porque más del 65 por ciento de los alumnos abandonan la escuela al llegar al cuarto grado, lo que prueba un estado social y económico que reclama ideas de fondo, no el cobro de quince pesos por el certificado de sexto grado. Esto es absurdo, equivale a un derroche de golosinas que mendigase migajas de pan; la figura no es arbitraria, desgraciadamente.

Por último diríamos que, reducida o crecida la cantidad que se exige a los padres, no está bien que el Estado pierda de vista el valor docente de un cobro cualquiera. Los impuestos no sólo son compensaciones de servicios, son también recursos para organizar con un fin previsto el progreso general. Así se explica que ciertos impuestos lleven en sí mismos un sello de justicia y que otros repugnen y dañen profundamente. Esto es, a juicio nuestro, lo que ocurre a causa de las libretas escolares y el certificado de sexto grado.

EL PRECIO DE LA CARNE

La Junta Nacional de Carnes ha fijado el precio de treinta y dos centavos el kilo de carne destinada a la exportación. Dicho precio regirá para el tipo superior de carne. Un kilo de lomo cuesta, en cambio, en el mercado interno argentino, más de tres veces ese valor. Lo que quiere decir que los consumidores ingleses pueden adquirir la mejor carne argentina por un precio quizás inferior al que pagan los naturales del país.

Otro tanto ocurre con el pan elaborado con trigo argentino, si bien es más difícil en este caso determinar la diferencia en favor de los extranjeros que consumen el cereal producido por nuestras chacras.

Estos milagros comerciales responden indudablemente a la organización de los mercados y a las características de los negocios de exportación. Pero es curioso que mientras se organiza este último en forma tal que permite vender en el extranjero los principales productos argentinos a precios bastante razonables, está tan desorganizado el régimen interno de consumo que idénticos artículos se venden en él a precios de carestía.

La preferencia demostrada por el gobierno nacional hacia los ganaderos de la provincia de Buenos Aires, que son los casi exclusivos productores de reses de frigorífico para la exportación, ha suscitado las consiguientes protestas de los ganaderos del interior, los cuales a su vez surten de carne al mercado interno.

En diversas ocasiones y con distintos motivos han gestionado ante los poderes públicos una organización del mercado interno de carne que, por una parte, los favorezca, permitiéndoles vender mayor cantidad de ganado en pie, y por otra aproveche a la población consumidora, haciendo accesibles los precios de la carne a las familias de modestos recursos, hoy desnutridas a causa del alto precio de las subsistencias. Sería necesario, como reiteradamente lo han pedido, montar frigoríficos donde puedan colocar el ganado y en que éste se faene en condiciones económicas, que permitan expender la carne a precios acomodados. Conjuntamente sería necesario establecer un sistema de venta al público más equitativo que el actual, aminorar los impuestos directos o indirectos que gravan el negocio y disponerlo todo, en una palabra, de modo de servir con eficacia el interés de los consumidores, sin descuidar por ello el de los productores e industriales.

Nada ha podido lograrse hasta la fecha. Solamente ha preocupado a las autoridades nacionales el mejorar la situación del mercado extranjero de carnes argentinas, descuidando reiteradamente el del país. Esta política es sin duda beneficiosa en ciertos aspectos para los ganaderos interesados, como también, indirectamente, lo es para el país al cual llegan las ganancias. Pero es hora de pensar en hacer que el pueblo argentino consuma mayor cantidad de carne, pues la caridad bien entendida debe comenzar por casa.

La representación en juicio

Las leyes de forma de nuestra provincia admiten la presentación en juicio de los litigantes por sí o por otra persona, pero esta última sólo puede hacerse mediante la presentación de un poder otorgado ante escribano público.

Si bien esta exigencia se ajusta a las disposiciones de nuestro Código Civil en cuanto se refiere a la institución del mandato, a los efectos de la presentación en juicio hay leyes que admiten ciertas excepciones teniendo en cuenta la cuantía de los valores en discusión, y con el propósito lógico de que los gastos que demande su tramitación guarde proporción con el monto que se discute, haciendo que la administración de justicia sea, a la vez que más rápida, menos gravosa para el patrimonio de los litigantes.

Hay muchas personas que prefieren renunciar al ejercicio de los derechos que le confieren las leyes para reembolsarse aquello en que han sido perjudicadas, antes que someterse a la serie de gastos que le demandan los juicios.

Un acreedor domiciliado fuera del lugar del juicio, si quiere demandar a otra ante los tribunales de la jurisdicción señalada por el domicilio de su deudor, para evitarse los inconvenientes y molestias que le crea la tramitación de la demanda, deberá otorgar un poder ante escribano público con los gastos consiguientes, así lo reclamado sume apenas cien pesos. En cambio, si esa misma persona tuviera que hacerse representar en una junta de acreedores, de acuerdo a las disposiciones de la ley de quiebras, le bastará conferir a su mandatario una simple carta — poder que lo autorice a tomar parte en todas las deliberaciones de un acto donde se hallan en juego cuantiosos intereses, los del deudor y los de la masa de acreedores. El único requisito que debe llenar esa credencial es el de que sea autenticada ante escribano público o autoridad judicial, sin necesidad de legalización.

La ley de organización de la justicia de paz de la capital federal dispone que cuando el asunto no exceda de 500 pesos, la presentación en juicio por terceras personas podrá hacerse con cartas — poderes también acordadas ante el secretario del juzgado de paz respectivo.

Evidentemente, en estas disposiciones ha primado la intención del legislador de dar más agilidad a la tramitación de los juicios y hacer menos gravosa la administración de justicia, previsión que no ha sido tenida en cuenta al sancionar nuestras leyes de forma.

La circunstancia de que en la actualidad se hallan a estudio de una comisión las reformas a introducirse en la ley orgánica de los tribunales y los códigos de procedimientos, señala la oportunidad de que se tengan en cuenta estas deficiencias de nuestras leyes, con miras a corregirlas intercalando las excepciones que la lógica aconseja, a fin de que, la presentación en juicio por terceras personas pueda hacerse mediante la simple presentación de cartas poderes autenticadas o declaraciones judiciales, esto hasta una cuantía prudencial.

La práctica de nuestros tribunales ha demostrado la necesidad de estas reformas, especialmente cuando las disposiciones cuya incorporación a nuestras leyes se aconseja, están abonadas por importantes antecedentes suministrados por leyes análogas de otras provincias y la de quiebras que hemos citado y cuya aplicación ha dado resultados beneficiosos para el buen desempeño de la justicia. Además las impone el anhelo de que la justicia rápida y barata.

MAÑANA REGRESARA EL MINISTRO DE GOBIERNO

Oficialmente ha sido anunciado que mañana regresará de la Capital Federal el ministro de Gobierno, que se ausentó ayer a la metrópoli, por asuntos particulares.

Ha trascendido que el automóvil en que ayer viajaba el doctor Gómez, sufrió ayer, a la altura de Maciel, un accidente de tránsito, que no revistió, felizmente, gravedad, aunque los viajeros debieron cambiar coche.

El ministro habló anoche por teléfono desde Buenos Aires, informando que se encontraba perfectamente.

CENSO ESCOLAR

Conferencia radiotelefónica

Mañana, a las 19, por L. T. 9, el Director General de Escuelas, Dr. Antonio Juliá Toirá, pronunciará una conferencia referente al censo escolar que se levantará en la provincia y explicará sus finalidades.

LA APLICACION DE LA LEY DE JUEGO

Las autoridades policiales han adoptado medidas rigurosas

En los últimos tiempos habíase notado un alarmante aumento de las actividades de los infractores a la ley de juego, como también de las personas colocadas al margen social por las disposiciones de la ley de profilaxis social, y contribuía a ese recrudecimiento de acción, la pasividad policial.

El Poder Ejecutivo, según los datos que hemos recogido, en el deseo de que se cumplan las disposiciones legales, impartió las órdenes pertinentes para que terminaran las franquicias que disfrutaban algunos elementos, y en la visita que ayer hiciera el jefe de policía al gobernador, habría sido concluido un plan de represión que empezó a ponerse en práctica desde hoy.

En efecto; esta mañana los comisarios seccionales han procedido a perseguir a los infractores a la ley de juego en primer lugar, y por otra parte se han dedicado a la detención de las personas que ejercían un comercio suprimido por la ley de profilaxis.

Las instrucciones a los comisarios seccionales fueron impartidas ayer en una reunión realizada en la jefatura, convocada por el contralmirante Aldao.

Casa Gris

La Escuela Normal de Rafaela

Esta mañana, el gobernador recibió en su despacho a una comisión de miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal "Domingo de Oro" de la ciudad de Rafaela, presidida por el señor Octavio Zóbboli, que le solicitó la pronta terminación de los planos para construir el edificio destinado a dicho establecimiento, de acuerdo con las disposiciones de la ley respectiva.

La comisión visitó después al ministro de Hacienda a quien reiteraron el pedido; dicho secretario les expresó que las oficinas correspondientes habían iniciado la preparación de los planos del proyectado edificio, y que apenas concluidos, se procedería a la colocación de la piedra fundamental.

La Imprenta Oficial

El P. E., como ya es sabido, ha dispuesto el traslado de la Imprenta Oficial a la Cárcel de Coronda; el director de dicha repartición, señor Ovidio Furno, ha conversado detenidamente con el ministro del ramo para adoptar las medidas correspondientes. El secretario de Hacienda informó al señor Furno que en las bases de licitación de maquinarias se ha especificado que las máquinas que sean adquiridas serán instaladas en la Cárcel de Coronda.

El presupuesto para 1938

Las reparticiones dependientes del ministerio de Hacienda prosiguen activamente la preparación de los cálculos correspondientes a cada anexo del presupuesto en vigor. Con dichas cifras, el ministerio procederá a preparar el proyecto de presupuesto para el año anterior, de acuerdo con las necesidades administrativas evidenciadas por los gastos que han sido realizados en el corriente año.

Nombramientos

Ha sido confirmado en el cargo de contador de la administración del puerto, el señor José Caruso; en el puesto de jefe de sección que desempeñaba en la Contaduría General el referido, se nombró al señor José Aletti, y como tenedor de libros de segunda en reemplazo del último al señor Juan Leoncio Serrés.

EL PAGO DE LOS IMPUESTOS ATRASADOS

Vencimiento de los plazos acordados

Mañana, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda, vencerá el plazo fijado para el pago de los impuestos de contribución directa y patentes por el año corriente y anteriores, sin las multas establecidas en la ley de la materia.

La Dirección de Renta, en virtud del decreto del Poder Ejecutivo que prorrogó el plazo anterior iniciará de inmediato las ejecuciones contra los deudores morosos.

LA INTERPRETACION DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZAS EN LAS ESCUELAS

Una nota al respecto del presidente del Consejo de Educación

El presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Toirá, ha remitido una nota al Inspector General, señor Marcos Rivas, por la que le comunica que en sus visitas a las escuelas ha comprobado que los programas de enseñanza no son debidamente interpretados, lo que acarrea consecuencias perjudiciales para los educandos. El texto de la nota es el siguiente:

"En mis asiduas visitas a las escuelas, he comprobado que los programas de enseñanza, no son debidamente interpretados, causando recargos y fatigas imputables a [illegible] que es necesario evitar de inmediato. Además se olvida que dichos programas no son imposiciones, sino simples pautas adaptables a las circunstancias.

Así, por ejemplo, en tercer grado, las teorizaciones complejas e ineficaces sobre algunas materias empleadas en aulas que he visitado, me han sorprendido, pues apenas objetivadas tal como aconsejan los mismos programas, cambiaron fundamentalmente el estado de incomprensión estéril, en interés y asimilación del conocimiento.

La determinación de un perímetro poligonal en el pizarrón y con procedimientos verbalistas, ha ocupado la hora de clase, en tanto en otra aula, el mismo conocimiento era adquirido en pocos minutos, objetivamente, sobre el terreno.

En el estudio de plantas y animales, hay docente que interpreta el tópico "observación de una semilla" y "observación de una hormiga", como lección verbalista extendida a detalles de nomenclatura científica que pueden memorizarse, pero no son aprovechables bajo ningún concepto, dando, a lo sumo, una falsa apariencia de enriquecimiento del lenguaje.

En Historia, los breves enunciados del programa los he visto convertidos en amplias disquisiciones, con fechas y minucias cuya retención por la memoria es torturante e inútil olvidando el docente que, a la altura mental de sus educandos, sólo cabe despertar intereses y ejercitar aptitudes en formación.

En Geografía, la pérdida de tiempo y de actividades útiles, suele ser extraordinaria y alarmante, pues obliga al niño, a enfrascarse en el estudio memorista de textos superiores, lo que se complica con trabajos de cartografía caros y de escaso valor educativo.

Podría multiplicar los ejemplos recogidos, pero prefiero creer que son excepcionales y me limito a señalar el peligro de posibles generalizaciones.

En cuanto al concepto de espontaneidad propia de la escuela activa y de toda escuela racional, también pasa por desviaciones serias en manos de algunos docentes que, por falta de experiencia quizás, no advierten la absoluta compatibilidad entre "libertad del niño" y disciplina, y no usan los recursos del propio sistema, en favor de la educación en los hábitos infantiles, de orden y de respeto que son ley de convivencia social, para la cual se prepara al niño.

Al recomendar, por su intermedio, a los señores inspectores y directores, la mayor atención sobre esos errores, ruégole les haga presente que, en las comprobaciones, tomen más en cuenta la labor realizada en el desarrollo de las aptitudes del niño, que en la extensión e intensidad de conocimientos adquiridos, pues muchos maestros aludidos en la presente, explicaron su proceder como consecuencia de modalidades inconvenientes de ciertas comprobaciones que obligan al docente, a preocuparse más por la forma que por el valor real de la educación".

Dirección de Obras Públicas

Recepción de obras

El P. E. ha aprobado, por decreto de la fecha, la recepción definitiva de siete puentes construidos en hormigón, sobre el canal de desagües en Colonia Saguier, departamento Castellanos; dichas obras fueron ejecutadas por la empresa Goastavino y Bruzzone, bajo el control del Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües.

También ha sido aprobada la recepción del edificio construido para la escuela de Campo Mazza, la, en Santa María Centro, departamento Las Colonias.

—Esta tarde se reunió el Directorio de Obras Públicas, bajo la presidencia del Ing. Celestino Mouñier; han sido adoptadas diversas resoluciones.

Legislativas

El bloque de diputados

El presidente del bloque de diputados señor, Luis Di Filippo, ha dispuesto citar a sus colegas de representación para celebrar una asamblea, el día 20 del corriente.

El bloque tratará diversos asuntos de importancia relacionados con la situación política y con la convocatoria a sesiones extraordinarias.

LAS TARIFAS DE LOS AUTOS DE ALQUILER

Propuesta de la Sociedad de Chauffeurs

La Sociedad de Chauffeurs de Alquiler ha propuesto a la Inspección General de la Municipalidad una modificación a la ordenanza 2444 que establece las tarifas de los automóviles de alquiler para el servicio de pasajeros. La modificación que proponen los conductores consiste en cobrar 0.60 centavos por los primeros mil metros y 0.50 cada 800 metros siguientes. La tarifa vigente es 0.70 por los primeros mil metros y 0.10 por cada 200 metros siguientes.

La Inspección General no ha contestado aún la nota de la entidad gremial, pero hemos sido informados que solicitará a la misma la designación de una delegación para conversar al respecto, por cuanto entiende que en rigor no existe tal propuesta de rebaja en las tarifas, como manifiesta la Sociedad de Chauffeurs. La repartición municipal tiene criterio formado del asunto y sostiene que las tarifas que establecen las ordenanzas deben ser modificadas, por cuanto el medio de trabajo para los chauffeurs se ha extendido con el progreso de la ciudad, favorecidos por la apreciable cantidad de calles y caminos pavimentados. La tarifa sigue elevada [illegible] al gremio por cuanto el automóvil de alquiler se convierte en un servicio al alcance de pocas personas.

ADVERTENCIAS A LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1917

Un comunicado del Distrito Militar No. 36

Las autoridades del Distrito Militar No. 36 nos han remitido un comunicado de especial interés para los ciudadanos residentes en los departamentos La Capital, Garay, Las Colonias y San Jerónimo y comprendidos en la convocatoria de servicio militar de la clase 1917. En el comunicado de mención se advierte a los ciudadanos cuyos nombres figuren en los carteles de convocatoria que en breve serán fijados en las oficinas públicas, establecimientos comerciales y demás lugares adecuados, que en el caso de que parezcan de alguna enfermedad o defectos físicos que los inhabilite para servir bajo bandera en las unidades del Ejército o de la Armada, no deben recurrir a ningún intermediario para obtener la exención a que pueden acogerse por las causas mencionadas, pues ésta se concede únicamente tras el examen [illegible] de los médicos militares. Por tanto, aconseja y recomienda el distrito militar citado, los ciudadanos convocados deben rechazar de plano los ofrecimientos de personas que, a cambio de una determinada retribución pecuniaria e invocando supuestas influencias, les ofrezcan su mediación para librarlos de sus obligaciones militares. En el mismo comunicado se previene a los conscriptos que resulten aptos para todo servicio, que el destino que se les señale en las filas del ejército se resuelve de conformidad con sus aptitudes, capacidad y profesión y de modo que sus servicios resulten todo lo eficientes posible para las instituciones armadas. En la designación del destino de los conscriptos nada tienen que hacer tampoco las personas que invocan ante los ciudadanos incautos las influencias antes mencionadas; así, los conscriptos que deban prestar servicio en determinada unidad del Ejército pueden formular personalmente la respectiva solicitud ante el jefe del Distrito Militar correspondiente, quien decidirá si es posible o no acceder a lo peticionado. En cuanto a los conscriptos de estado civil casado o que se casen antes del 31 de diciembre de 1937, deben, a los efectos de la designación de su destino, comprobar su estado civil con la presentación de los documentos pertinentes.

La reunión del Colegio Electoral

Habrá una sesión preliminar

Ha tenido confirmación la versión circulante en las esferas políticas y oficiales de que se esperaban noticias de la Capital Federal relativas a la convocatoria del Colegio Electoral, para realizar la reunión de la asamblea de referencia; esta mañana se ha informado que el Colegio se reunirá el día 20 a las 10 en el Palacio Legislativo.

Previamente se llevará a cabo una sesión de los electores para unificar el procedimiento; dicho acto tendrá lugar el 18 del corriente.

Junta Escrutadora Nacional

Un pedido del apoderado radical

Esta mañana el apoderado de la U.C.R. (Comité Nacional), doctor Julio J. Busaniche, solicitó al secretario de la Junta, doctor César A. Gauchat, que se le informara cuándo podría iniciar la tarea de examinar los sobres de los votos de los comicios del 5 y 19 del pasado mes.

Dicho funcionario expresó al doctor Busaniche que en la actualidad el personal de la Junta está en la tarea de empaquetar los sobres y que una vez terminada, serán adoptadas las medidas pertinentes para que se realice la revisión de los mismos.

EL DPTO. VERA Y EL CULTIVO DEL LINO

Despacho de una partida de ese oleaginoso

El señor José Giannechi, comerciante establecido en Margarita, localidad del departamento Vera, tenía dispuesto todo lo necesario para despachar en el día de hoy con destino a Buenos Aires una partida de 12.000 kilogramos de lino nuevo, consignada a los señores Waismann y Cía., corredores de cereales con escritorios en esta ciudad, Avenida Rivadavia 2837. Esta remesa es la primera que se hace de la última cosecha de aquella zona, en la cual, a pesar de la sequía sufrida, el lino dió un rendimiento de 800 kgs. por hectáreas, habiéndose hecho su siembra el 20 de mayo en el campo de los hermanos Bautista y José Nadalutti, quienes lo trabajan personalmente desde antes de ser propietarios del mismo.

Con esta remesa, el señor Giannechi se propone demostrar lo apropiada que son tierras del nombrado departamento para el cultivo de ese preciado oleaginoso, y confía plenamente en que aquélla será colocada a un precio superior al que actualmente se está pagando en Buenos Aires por el lino.

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES

Propalaciones radiotelefónicas

La Junta Ejecutiva de la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe comunica a sus asociados y colegas en general, que el sábado a las 12 y 30, por medio del micrófono de L. T. 3, Radio Sociedad de Cerealistas de Rosario, la tesorera de la entidad, señorita Juana Artaza, informará de las actividades desarrolladas por la entidad en pro de la equiparación de sueldos con los docentes que prestan servicios en los territorios. Como asimismo serán dadas a conocer otras noticias de interés para el magisterio nacional.

Esta propalación será repetida el domingo siguiente, a las 9, por medio de L. T. 1, Radio del Litoral de la misma ciudad.

SEGUNDO CONGRESO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

Adhesiones recibidas. Orden del día

De acuerdo con lo que se ha venido informando, durante los días 16, 17 y 18 del corriente se realizará en la Capital Federal el Segundo Congreso de Cooperativas Agrícolas, del que participarán también delegados de diversas reparticiones nacionales y provinciales que por la naturaleza de sus funciones se hallan capacitadas para intervenir eficazmente en las deliberaciones sobre los diferentes puntos del Orden del Día a que se ajustará el congreso que nos ocupa. Entre las adhesiones últimamente recibidas por la comisión organizadora figuran la del Ministerio de Agricultura de la Nación, que estará representado por el Dr. Ovidio V. Chiopetto, sub-director de Economía Rural y Estadística y que actuará como presidente de la representación del nombrado ministerio; por el Dr. Federico Rodríguez Gómez, jefe del Registro de Cooperativas; Silvio A. Pascale, jefe de Economía Rural y el señor Armando A. Moirano, contador nacional. Por su parte, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores enviará los siguientes delegados: Alberto J. Astort, jefe de Investigaciones Económicas; ingeniero Andrés Barros, jefe de Tipos Oficiales y Análisis, e ingeniero Claudio J. J. Bovet, jefe de Elevadores.

El Orden del Día del Segundo Congreso de Cooperativas Agrícolas es el que sigue: Unidad de procedimiento cooperativo agrario; Costo de la producción agropecuaria; Régimen de Elevadores de Granos; Crédito agrario; Comercialización de productos; Relaciones entre las Cooperativas de productores y las de consumidores; Fomento de la cooperación agropecuaria; Colonización y arrendamientos.

Círculo Odontológico Santafesino

Exhibición de una película de carácter científico

La comisión directiva del Círculo Odontológico Santafesino informa que el día 9 del corriente, a las 18, en la sala de la Sociedad Médica, primer piso de la Biblioteca Cosmopolita, será exhibida una película de carácter científico expresamente cedida para dicha exhibición por la S. A. Bayer. En el film de referencia se muestran los aspectos más interesantes de la evolución alcanzada en Alemania por la cirugía maxilar y dental, por lo que atendiendo a la particular importancia que para los odontólogos reviste la referida exhibición, las autoridades de la entidad que la patrocinan han recomendado a sus asociados la asistencia al acto.

Federación Santafesina del Trabajo

Una entrevista con el ministro del ramo

Mañana a las 11, el secretario de la Federación, señor Ramón Vera, entrevistó al ministro de Instrucción Pública y Fomento, para informarle sobre los propósitos de la entidad recientemente constituida, y para pedirle una aclaración o explicación sobre alcance del comunicado del Departamento del Trabajo sobre la constitución de federaciones, etc.

Dicho dirigente solicitará al ministro el cumplimiento de las disposiciones del trabajo en los mercados, y expresará las opiniones de la entidad sobre las condiciones de salarios de los obreros, el costo de la vida, para pedir que intervenga el Departamento del Trabajo en la estabilización de los salarios.

—El domingo 10 se llevará a cabo en el Sindicato de Panaderos, el primer acto organizado por la Federación; hará uso de la palabra el secretario general de la institución, señor Ramón Vera.

Un conflicto en Rosario

La mesa directiva ha resuelto enviar una nota al Departamento del Trabajo, relacionada con el conflicto suscitado entre la Asociación Empleados de Comercio de Rosario y el Bazar Manavella, de dicha ciudad.

Ha enviado también una nota a la referida Asociación en que expresa la solidaridad de la entidad en el conflicto suscitado.

La lluvia de hoy abarcó todo el territorio de la provincia

Por efecto del fuerte viento se produjeron algunos desperfectos en el servicio de comunicaciones

CAYO GRANIZO

Poco después de mediodía, hoy el cielo adquirió un tinte obscuro que obligó a usar luz artificial. Rato después caía sobre la ciudad una lluvia copiosa. Con el fin de informar debidamente a nuestros lectores, nos pusimos en comunicación con los corresponsales del diario, y, por las informaciones recibidas, podemos asegurar que la lluvia ha sido general en la provincia.

Una fuerte tormenta se desencadenó en las cercanías de San Lorenzo; en Monje ha llovido abundantemente; unos 10 milímetros de agua cayeron en San Fabián. En los demás puntos de la zona de la costa de Rosario a Santa Fe la lluvia fué regular y se hizo sentir el fuerte viento.

Informaciones posteriores anuncian que, aproximadamente a las 14, llovía copiosamente en Rosario y San Nicolás y que la tormenta se dirigía hacia el sur en dirección a Buenos Aires, donde el día fué caluroso y nublado.

En el norte de la provincia la lluvia ha sido general, beneficiando desde luego los campos de pastoreo. Es de lamentar que cayera granizo. De las primeras informaciones no ha sido posible extraer datos concretos relativos a los daños causados, pero las noticias recibidas causaban la impresión de que, en ciertas zonas, la granizada ha sido relativamente importante. En esta capital cayó un poco de piedra, pero fué escasa la cantidad y no se apreciaron daños. En Guadalupe granizó ligeramente; en Crespo, algunas piedras eran del tamaño de una nuez.

El servicio de comunicaciones.—

De la T. T., empresa de servicio telefónico, el viento volteó diversos postes en Coronda, Gálvez, Irigoyen, Candioti, Santa Clara de Buena Vista y en la línea Rosario-Buenos Aires. Los desperfectos fueron arreglados rápidamente.

De Vera al norte.—

A las 14.30, de Vera en adelante no había llovido aún, pero el tiempo estaba amenazante en extremo. A esa hora, la información consignaba concretamente los datos que siguen: Llambi Campbell, 12 mms., San Justo 10, Crespo 12 y seguía lloviendo, en Rafaela no había llovido, Frank 20, Sauce Viejo 3; en Sunchales, Moisés Ville y San Cristóbal no había llovido; San Jerónimo 22, camino a Recreo 15, en Gálvez llovió muchísimo, Esperanza 13, Humboldt 15 y en la línea a San Francisco no se habían producido lluvias.

Pero, de todos los puntos que tuvimos informaciones de que no había llovido, nos dijeron que la lluvia estaba por caer. El correo, a la hora citada, nos manifestó que tenía noticia de que la caída de agua se había generalizado en el norte.

Cerca de las 17, en esta capital y en los distritos vecinos abrió el tiempo, pero hacia el sur la atmósfera no estaba muy clara.

Observaciones meteorológicas.—

La lluvia de la tarde modificó las condiciones sofocantes de la atmósfera; según el observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, en la capital ha llovido 26 mms. y medio. Los restantes datos suministrados por este observatorio son los siguientes: temperatura máxima, 34 grados; mínima, 15; presión barométrica, 746.33 mms.

La Estación Meteorológica de Kilómetro 11 registró las observaciones siguientes:

A las 8: barómetro, 753.14; temperatura del aire, 21; mínima, 14.3 grados; humedad relativa, 82; tensión del vapor, 9.89; dirección del viento, Noreste.

A las 14: barómetro, 748.30; temperatura del aire, 31.4; humedad relativa, 33; tensión del vapor, 11.22; viento, Norte.

A las 18: presión barométrica, 750.82; temperatura del aire, 17.8; máxima, 33.4 grados; humedad relativa, 100 por 100; tensión del vapor, 15.11; viento, S. O.

Las reformas a la Ley de Imprenta

Gestiones del Círculo de la Prensa de Rosario

Esta mañana llegaron de Rosario el presidente y el asesor letrado del Círculo de la Prensa, señor Julio Ceballos y doctor Víctor R. Pessenti, respectivamente, que visitaron al gobernador, antes de medio día, en su despacho de la Casa Gris.

El señor Ceballos expuso al Dr. Iriondo algunas sugestiones relacionadas con las reformas, que a juicio de la institución, es necesario introducir en la ley de imprenta; el doctor Pessenti tuvo a su cargo la exposición de la faz jurídica de las reformas, particularmente en lo que se refiere a la autoridad encargada de aplicar dicha ley; según las informaciones obtenidas, el doctor Pessenti habría abogado en pro de la adopción del procedimiento de jurados populares como lo dispone la ley de imprenta de 1933.

El Dr. Iriondo escuchó deferentemente la exposición de los representantes del Círculo de la Prensa, y se mostró muy bien impresionado por las reformas solicitadas.

Los señores Ceballos y Pessenti regresaron esta tarde a la ciudad de Rosario.

Escolares de Laguna Paiva visitaron hoy esta capital

Acompañados por la señorita Delia Cruz, visitaron hoy esta ciudad los alumnos del 5o. grado de la escuela Sarmiento de la vecina localidad de Laguna Paiva. Los excursionistas recorrieron los lugares más interesantes de la capital y observaron el funcionamiento de algunas fábricas, trasladándose poco después de mediodía a este diario en donde fueron atendidos por miembros del personal de redacción que les explicaron el proceso de la elaboración de "El Litoral" en lo que respecta a la parte mecánica. Ante cada una de las máquinas de nuestros talleres, los pequeños visitantes demostraron una curiosidad que les fué satisfecha en la forma más accesible a sus mentalidades en formación. En el transcurso de su permanencia en esta casa los escolares nombrados dieron muestras de una compostura y de una inteligencia dignas de alabanza, retirándose gratamente impresionados por todo lo visto en su provechosa visita.

Excursión de escolares de Los Paraísos

Un grupo de 40 escolares de la escuela 930 de Los Paraísos del cercano distrito de Emilia, acompañados de la directora del establecimiento señora Elvira de Rossini y de miembros de la comisión directiva de la cooperadora escolar, visitaron la ciudad. Estuvieron en la Casa de Gobierno, en el Museo Escolar Ameghino y en el Consejo de Educación donde conversaron con el presidente.

Alegres y deseosos de conocer bien cuanto se les mostraba, han aprovechado el viaje para adquirir ciertos conocimientos, lo que no podrían haber logrado en un medio de escaso movimiento.

También estuvieron en esta casa, donde atendidos por un redactor, pudieron enterarse de los trabajos del taller.

La conferencia del poeta Juan Carlos Dávalos

Por iniciativa de Amigos del Arte, esta noche a las 21 horas, el delicado poeta y prosista salteño don Juan Carlos Dávalos, pronunciará su anunciada conferencia en uno de los salones del Museo Provincial de Bellas Artes.

El tema elegido para la disertación es el siguiente: Los collas. Polémica entre collas y gauchos. El colla, el gaucho y el puestero. Regiones en que habitan los collas. Agricultores y pastores. La raza: los calchaquíes o diaguitas. Medios de movilidad. El colla cultivador. Los cocoyeros de la montaña. Faenas agrícolas y cultivos regionales. Faenas e industrias pastoriles. La industria indígena del tejido. Los collas arrieros. El viento blanco. El arte de amansar. Los chalanes. La necesidad de andar despacio. Puna o mal de montaña. Los arreos de las tropas de animales de carga.

COOPERADORA DE LA ESC. MARIANO MORENO

Próximo festival

Con el objeto de reunir fondos, la Sociedad Cooperadora de la Esc. Mariano Moreno realizará el 17 del corriente un festival en el Teatro Municipal, en el que se desarrollará un interesante programa en cuya preparación cooperan con todo entusiasmo los miembros del personal docente del mencionado establecimiento de enseñanza.

Las entradas para dicha fiesta pueden ser retiradas en la dirección de la escuela, Balcarce 1858 o solicitadas telefónicamente a U. T. 5058 y S. T. 15665.

Asociación Dopolavoro "IX Maggio"

Reunión campestre

Cumpliendo con el programa de reuniones preparado por la entidad para el mes de octubre, la asociación Dopolavoro "IX Maggio" realizará el 17 del corriente un paseo a la quinta que los señores Casanello poseen en los alrededores de Guadalupe, excursión de la que podrán participar todos los afiliados de la institución organizadora, como asimismo personas allegadas a la "Casa de Italia". Las tarjetas pueden ser retiradas en Moreno 2452 o solicitadas por teléfono a S. T. 14507.

Licitación de títulos de la Deuda Pública

El día 30 del corriente vencerá el servicio de amortización de la Deuda Pública No. 1808 y de la Deuda Interna ley No. 1992; los títulos se cotizan actualmente a un tipo inferior a la par, circunstancia que ha determinado una licitación de compra de doce mil pesos en títulos de la ley 1808 y veintidós mil pesos en títulos de la ley 1992.

Los títulos serán retirados de la circulación con cupones Nos. 118 y 74, respectivamente, con vencimiento ambos al 8 de febrero del año 1938; las propuestas serán presentadas en el ministerio de Hacienda hasta el día 22 del mes corriente.

Para atender el servicio de los títulos de desagües de la ley No. 2250, el ministerio de Hacienda ha llamado a licitación para adquirir la suma de 31.000 pesos, de la primera serie, primera sección; 22.000 pesos primera serie, segunda sección; 13.000 pesos primera serie, tercera sección.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Esta tarde se realizó la reunión de los dirigentes designados para constituir la comisión que tendrá a su cargo la demostración en honor de los diputados nacionales Héctor S. López y Carlos A. Pita y senador nacional don Juan Cepeda.

El senador por Nueve de Julio, doctor Emilio G. Leiva, transmitió un mensaje del señor Cepeda que expresaba, después de agradecer el honroso recuerdo, que declinaba la demostración.

Adquisición de semilla de papa importada

El Departamento de Agronomía del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero está recibiendo numerosas solicitudes por la adquisición de papa, para semilla, importada de Norte América y Canadá para la próxima segunda siembra en la provincia, tanto para su adquisición al contado, como asimismo para los préstamos que acuerda para tal fin, el Banco Provincial de Santa Fe, de acuerdo con la ley provincial número 2536 y su decreto reglamentario.

Como dentro de breves días se cierra el registro de las correspondientes solicitudes, se advierte a los agricultores interesados en adquirir tal semilla que deben solicitarla a la brevedad al Departamento de Agronomía del Instituto, calle 25 de Mayo 2120 — Santa Fe, o bien en alguna de las tres casas de Rosario, Santa Fe o Rafaela del Banco Provincial de Santa Fe.

Junta de Pens. y Jubilaciones

Mañana de 12.30 a 17, en las oficinas de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la tesorería procederá a pagar un mes de haberes a los beneficiarios de la Caja.

La constitución del Centro "Nicasio Oroño"

El día 12 del corriente se realizará la asamblea constituyente del Centro Liberal y Democrático "Nicasio Oroño", cuya fundación quedó resuelta días atrás por un grupo de gente de letras y estudiantes universitarios locales.

En dicha reunión se dará lectura al manifiesto inicial; será elegida la comisión directiva y se tratará el plan de acción inmediato. El Centro se dirigirá después a las entidades similares que actúan en la provincia, para solicitar su adhesión.

SE ENCUENTRA EN LA CAPITAL FEDERAL EL INTENDENTE

Esta mañana partió para la Capital Federal el intendente municipal, don Francisco Bobbio. Según hemos sido informados en la repartición comunal, el viaje no obedece a razones de su cargo sino a particulares.

El señor Bobbio estará de regreso en el curso de la presente semana. Los secretarios de Hacienda y de Gobierno de la comuna atendieron diversos asuntos menores en ausencia del intendente.

NUEVO ESCRITORIO COMERCIAL

En la calle San Jerónimo 2379 los señores Agustín Hubeaut y Edwin J. Verfaillie acaban de instalar sus escritorios de administración de propiedades, préstamos hipotecarios y compra y venta de campos, casas y terrenos. Por tratarse de personas sobradamente conocidas en las actividades comerciales de esta plaza, los señores Hubeaut y Verfaillie no han de tardar en obtener los favores de una numerosa clientela.

En un horno de ladrillos ocurrió hoy un accidente

Esta tarde a las 16 horas, Lorenzo Menti, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en Las Flores, al tratar de tapar un horno de ladrillos sufrió una caída, resultando con heridas en el pié izquierdo de las que fué curado en el consultorio médico del distrito.

Una niña de seis años sufrió un lamentable percance

Informa la seccional cuarta de policía que poco después de las 15 horas de hoy, en Boulevard Zavalla y 3 de Febrero se produjo un accidente. En circunstancias que la niña Rosa Fragnelli, de seis años, cuyos padres se domicilian en 3 de Febrero 3362, intentaba atravesar la calzada, fué embestida por el automóvil chapa 395 de San Carlos Centro, que guiaba Anastasio González, de Sud a Norte, por el citado boulevard.

La niña fué conducida a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas desgarrantes en el pié derecho, por lo que después fué internada en el Hospital de Caridad.



Mañana a las 23 se Inicia la Prueba Ciclista de 6 Días

Intervendrán diez equipos, siendo en su mayoría integrados por profesionales europeos

BUENOS AIRES, 7. — Por segunda vez se correrá en el país la carrera ciclista de los seis días. Tendrá por escenario el velódromo construido en el Luna Park y tomarán parte en ella importantes y destacados corredores de países extranjeros contratados especialmente para intervenir en esta prueba.

Diez equipos toman parte en la prueba, de los cuales 7 son europeos y es de esperar que los ciclistas del país han de ofrecer una enconada resistencia y reñida lucha a los avezados profesionales del ciclismo internacional.

Detalles de la prueba

La carrera que nos ocupa se largará en el día de mañana a las 23 horas y tendrá una duración de 145 horas consecutivas. Se disputa la prueba a la americana por equipos de dos corredores, los que se relevan a voluntad siguiendo uno de ellos en carrera, salvo en casos de accidentes.

Dispone la reglamentación de la prueba, entre otras cosas, que en el caso de abandono de uno de los corredores que integran el equipo el restante podrá formar un nuevo equipo con otro corredor que se encuentre en las mismas condiciones y el nuevo equipo proseguirá la carrera totalizando el número de puntos que contaba el team colocado de los dos equipos correspondiendo al nuevo equipo el puntaje del mejor colocado de los dos que hayan abandonado la carrera.

El final de la carrera

El día 14 del corriente, último día de la carrera de 23 a 24 horas se disputará una hora de "spling" a razón de uno por cada veinte vueltas, asignándose a cada uno de ellos 25 puntos al primero, 15 puntos al segundo, 10 al tercero y 5 al cuarto. Al sonar el disparo de las 24 horas, que anuncia la terminación de la prueba, se realizará el último "spling" sobre 20 vueltas de pista asignándose al primero 50 puntos, al segundo 25,15 al tercero y 10 al cuarto.

Los equipos

Los diez equipos que intervendrán en esta competición están integrados de la siguiente forma:

Equipos argentinos: Tomás Suárez con Jorge Polet; Aníbal López con Roberto Famelli; Pedro Dour con Antonio Alexandri.

Equipos sudamericanos: Raúl Torres y Raúl Ruiz, chilenos; Julio Borthaburu y Agusto Tricoti, uruguayos.

Equipos europeos: Atilio Pavesi con Antonio Bertola, italianos; Giovanni Manera y Gino Lambaggiotti, italianos; Karl Goebel con Gottfried Hurtgen, alemanes; Luciano Montero y Guilli Kornmesier, español y alemán; Antonio Prior con Vicente Bachero, españoles; Jean Tonnelier con Roger Macadaine, franceses, y Michael Vlok con Rag Steinberg, belgas.

Volverán a medirse Ara y Amado Azar

BUENOS AIRES, 7. — El pugilista español Ignacio Ara, que recientemente se impuso en forma amplia al campeón argentino Jacinto Invierno, ha expresado sus deseos de volver a enfrentarse con el cordobés Amado Azar.

Este boxeador venció en dos oportunidades al hispano, quien cree poder modificar substancialmente el resultado de esos combates. Se estima que la pelea entre Ara y Azar será concertada en breve.

Universitarias

Resoluciones de la asamblea del Centro de Estudiantes

En la asamblea general extraordinaria del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral realizada ayer, fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

—Aceptar la renuncia del secretario general Dn. Armando W. Medrano.

—Aceptar la renuncia del secretario de actas, don Eduardo Fernández de la Puente.

—Designar al estudiante Roberto Iraguirre para el cargo de secretario general.

—Designar al estudiante Carlos Ferrari para el cargo de secretario de actas.

—Designar a los estudiantes Héctor Gómez, Ricardo Molinas y Jorge Yenis para integrar la comisión Revisadora de Cuentas.

—Aprobar el informe del secretaría general.

—Aprobar el informe del secretario de Hacienda.

—Habiéndose expedido ya la Federación Universitaria Argentina, la Federación Universitaria del Litoral, la última Convención Universitaria Argentina, la prensa seria del país y la justicia sana, y estando ampliamente ratificada la posición de los organismos universitarios superiores con la conducta seguida por este Centro, la asamblea considera innecesario y redundante dar un voto de repudio a las leyes llamadas de Defensa Social y de Imprenta; por lo tanto, resuelve: Designar a los delegados estudiantiles para que, conjuntamente con el secretario general, redacten un folleto en el cual expliquen el verdadero significado de estas dos leyes, significado que ya es conocido por la opinión sana del país; y difundir dicho folleto en los círculos populares.

—Aprobar el informe de los delegados estudiantiles.

LOTERIAS

CORDOBA, 7 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor lo obtuvo el número:

1.333

Los premios menores correspondieron a los números:

18171	16882	12885	20893	24679
5405	3137	12050	18186	22890
1683	1766	2333	5048	5355
5800	7014	7309	7765	9439
12357	18889			

ORO

MONTEVIDEO, 7 — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad el premio mayor lo obtuvo el número:

12.070

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

12391	14530	3445	10089	11055
1135	5069	5475	8123	9089
9172	10182	2382	7027	7191
7412	7995	8861	9279	9586
14365	14941			

POPULAR

LA PLATA, 7 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad verificado hoy, el premio mayor lo obtuvo el número:

13.956

Los premios menores correspondieron a los números:

5578	5221	12797	12005	3747
5627	6975	10977	2132	2842
7235	7521	11789	17415	5853
6715	8641	11311	11596	12624
13661	14343	15836 y 18093		

Dos niñas ingirieron sendas dosis de creolina

Dos chicas, de 14 años una y de 15 la otra, han demostrado esta mañana hasta dónde puede llevar la amistad.

Margarita Berdachera, de 14 años, que vive con sus padres en Tucumán número 4010, parece que tomó muy a pecho unas observaciones que le hiciera un familiar y, dejándose llevar por los nervios, ingirió una fuerte dosis de creolina. En esos momentos se encontraba en la finca su amiga Sarita Curi, de 15 años, cuyos padres viven en Roque Sáenz Peña y Primera Junta, la cual, al darse cuenta de lo hecho por Margarita, la imitó sin vacilar. Poco después, las protagonistas de este suceso fueron conducidas al Hospital de Caridad donde, después de practicarles los cuidados del caso, las trasladaron a sus respectivos domicilios.

En proximidades de Esmeralda se produjo un accidente de automóvil

RAFAELA, 7 (Corresponsal) — Informaciones procedentes de Esmeralda dan cuenta de un accidente de automóvil sucedido en el camino que corre paralelo a las vías del F C C C, a la altura del kilómetro No 483. Al automóvil chapa No. 512 de San Antonio, guiado por Francisco Mondino, en el cual viajaban el señor J. Ghiono y su esposa, se le pinchó un neumático, lo que provocó el vuelco del vehículo que fué a caer en una de las cunetas. Los ocupantes del coche resultaron lesionados de carácter leve. Las autoridades policiales de Esmeralda iniciaron las diligencias de estilo.

Cuando intentaba atravesar la calzada lo embistió un ómnibus

Un mozo de cordel llamado Eusebio Navarro, argentino, de 63 años de edad, domiciliado en Gómez 3495, resultó anoche, a filo de las 20 horas, víctima de un lamentable accidente de tránsito. Intentaba atravesar la calzada en boulevard Gálvez entre las de Mitre y Alberdi, cuando fué embestido por el ómnibus No. 2 de la línea "3", chapa 1695, perteneciente a la empresa San Martín, guiado por Leopoldo Kacamatic, que vive en Catamarca 3242. El accidentado fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en las piernas y la cabeza, siendo internado poco después en el Hospital de Caridad.

El Campeonato Policial de Tiro dará comienzo el día 10 del corriente

En el stand del Tiro Federal Argentino de Santa Fe dará comienzo el día 10 del corriente, a las 14 horas, el Campeonato Policial de La Capital, en el que podrán intervenir únicamente equipos de las comisarías seccionales, Guardia de Cárceles, Bomberos, Guardia de Seguridad de Caballería y Sub-prefectura Marítima.

Hasta ahora no se conoce el número exacto de los inscriptos si bien se descuenta que, al igual que en años anteriores, estarán representadas todas las unidades anteriormente citadas.

Cada equipo estará integrado por tres tiradores y un suplente.

Los premios que se disputarán en este torneo son los siguientes: al clasificado en el primer puesto un gramófono de bronce y diploma de honor; a cada tirador del equipo vencedor, una medalla de plata de la comisión. El segundo premio consiste en diploma de honor y medalla de metal blanco a cada uno de los tiradores. El premio tercero en un diploma de honor. Además se han instituído premios individuales al tirador clasificado campeón de conjunto, y a los campeones de rodilla y cuerpo a tierra.

El Campeonato Policial viene siendo disputado desde el año 1932, habiendo resultado ganadores, la Guardia de Seguridad de Caballería durante los años 1932 y 33; el año 1934 lo ganó el equipo de la comisaría 2a.; en 1935 no fué disputado y en 1936 lo ganó el equipo de la comisaría 4a.

Tiradores santafesinos a Buenos Aires

Han partido hoy para Buenos Aires los integrantes de la delegación del Club de Cazadores de Santa Fe, que actuará en el Primer Campeonato Sudamericano de Tiro a la Paloma que organiza el Gun Club de la Capital Federal, durante los días 10, 11 y 12 del corriente.

La delegación santafesina va integrada por los tiradores siguientes:

Señores Gumersindo Sampor, José Fernández Farías, José Mora, José Pallini, Francisco Scaraffia, Mario Fernández Tessutto, Joaquín del Pino González, Alberto La Cava, Antonio Fernández Tessutto y doctor Homero Damianovich.

El torneo de paleta en Unión

Mañana, a las 21.15 horas proseguirá en el frontón del club Atlético Unión, la disputa del torneo de paleta "Primavera" de acuerdo al fixture siguiente:

Novicios:

Rosso y Buscaldi versus Biagi y Coronel.

Kral y Phillips v. Pessini y Botto.

Tercera:

Molina - Echeverría v. Brussa-Gómez.

Segunda:

Martínez - Díez Rodríguez versus Corti - Colombo.

El Presidente de la Nación General Justo visitará en fecha próxima La Patagonia

Presenciará la botadura de un vapor mandado construir por la Dirección de Parques para el lago Nahuel Huapí

EL CONGRESO DE LUJAN

BUENOS AIRES, 7. — Con motivo de la promesa formulada por el presidente de la República Gral. Justo, en el sentido de realizar próximamente un viaje a la Patagonia a fin de poder apreciar personalmente la obra de progreso llevada a cabo durante el período de su gobierno y compenetrarse al mismo tiempo de las necesidades más urgentes de esa extensa y rica porción de nuestro territorio, oportunidad que aprovechará también para entregar a algunos pobladores los primeros títulos de propiedad que son un justo premio a su labor tesonera en aquellas apartadas regiones, el presidente de la Dirección de Parques Nacionales, señor Bustillo, ha pedido al general Justo que honre la obra realizada por esa repartición, presidiendo la ceremonia de inauguración del gran hotel Llao-Llao y los centros cívicos de San Carlos de Bariloche, en cuya plaza principal se procederá a la colocación de la piedra fundamental del monumento al teniente general don Julio A. Roca.

Asimismo ha solicitado su presencia para la ceremonia de la botadura del vapor "Modesta Victoria", construído por la Dirección de Parques Nacionales para efectuar el servicio en la zona lacustre del lago Nahuel Huapí, barco que a indicación del general Justo fué bautizado con el nombre de la primera embarcación que surcó las aguas del gran lago argentino.

En ocasión de su visita al parque nacional de Nahuel Huapí, el general Justo tendrá oportunidad también de apreciar la obra vial realizada por la Dirección dentro del perímetro del parque, así como la construcción de cuarteles iniciada por el ministerio de Guerra en puerto Bertín Moreno.

Al aceptar complacido esta invitación, el general Justo, ha hecho saber a la Dirección General de Parques Nacionales que constituirá para él una satisfacción asistiendo personalmente a actos de tanta importancia que afianzan en todos los conceptos nuestra nacionalidad en aquel territorio lejano, conocido por la Patagonia, dejando para más adelante la fijación de la fecha exacta en que tendrá lugar.

El Congreso Eucarístico de Luján

LUJAN, 7. — Lucidas proporciones alcanzaron los actos celebrados hoy con motivo del segundo congreso eucarístico nacional, el que se viene cumpliendo en esta ciudad. Millares de delegados provenientes de todos los puntos de la república ocupan completamente los hoteles, casas de pensión, etc., habiéndose formado campamentos improvisados donde gran cantidad de personas que no consiguieron alojamiento se resguardan favorecidas por un tiempo espléndido.

La ceremonia más importante de este congreso la constituyó sin duda el desfile de los colegios de varones y niños de institutos de todas partes que se encuentran con sus banderas y estandartes.

De acuerdo con el programa del congreso, los actos de hoy estuvieron dedicados a las señoras y señoritas exclusivamente. Los mismos dieron comienzo a las 9.30 horas frente al monumento al Congreso Eucarístico, donde el nuncio apostólico monseñor José Fietta ofició una misa solemne. La misma tuvo la solemnidad de los grandes ritos católicos, asistiendo una extraordinaria cantidad de fieles.

La alocución estuvo a cargo del arzobispo de Santa Fe, monseñor doctor Nicolás Fasolino, prelado que trató el tema siguiente: "La Eucaristía al servicio de la nueva ley".

Finalizada la misma, se realizó una procesión que integraron millares de fieles.

En horas de la tarde hubo en la basílica una reunión dedicada a fieles, siendo relatores Juan R. Sepich y Ernesto Olmedo.

A las 14.30 horas, en el teatro Español tuvo efecto una reunión para señoras, siendo relatoras las señoras Sara Montes de Oca de Cárdenas y F. Piñeiro Wilson.

En el salón de descanso para peregrinos hubo una reunión para hombres, siendo relator el señor Manuel Portela Ramírez y Samuel Pérez. A este acto asistieron numerosos peregrinos, pudiendo además observarse que a medida que se acerca la fecha de la clausura del Congreso, la ciudad de Luján está materialmente colmada de fieles.

ACCIDENTE FERROVIARIO EN ESTACION FERREYRA DE CORDOBA

CORDOBA, 7. — Informan de estación Ferreyra, que a causa de la rotura de la llanta de una de las ruedas, descarriló el vagón postal de un tren de pasajeros del F. C. Central Argentino.

El accidente se produjo en momentos que el convoy entraba en la estación, razón por la cual el hecho no alcanzó mayor gravedad.

Detención de dos malhechores

CORDOBA, 7. — En la localidad de Sarmiento, personal de la división de investigaciones ha logrado la detención de dos malhechores que se habían evadido hace un tiempo de la cárcel de Villa María.

Son ellos Víctor Fajarello e Isidro Fernández. Los apresados no intentaron resistencia alguna.

CAMPEONATO DE LA PROVINCIA

El sábado próximo actuarán en Rosario, por el campeonato de la provincia, los jugadores locales Alejandro Eguiguren y Ricardo Pujals, quienes enfrentarán al binomio formado por Eric Seaton y Fernando Sylvester, que días pasados vencieron en forma ajustada a los representantes de Unión, Vallejos y De Cesaris.

Además, en un match de singles caballeros, Hugo Escudero enfrentará a Santiago Ladevese, el mismo día, sábado.

Simultáneas en Zanni

Esta noche se realizará en el C. Aviador Zanni, una partida de simultáneas a cargo de los señores Antonio Balbuena y P. Papero a los efectos de allegar fondos para que el equipo santafesino de ajedrez pueda concurrir a Buenos Aires a disputar el Campeonato Argentino de ese deporte.

Se cobrará la suma de $ 0.50 por tablero a los aficionados que deseen intervenir en esta serie de simultáneas.

Citan a los jugadores

El entrenador del club Unión, Tomás Loyarte, cita para mañana, a las 15 horas, a los jugadores integrantes de la primera división A a los efectos de realizar un match de práctica.

Igualmente se hace saber que como se ha llegado a un acuerdo con el club Mariano Moreno, a los efectos de que el match de primera B se juegue en el field de Unión el sábado, los socios de la entidad rojiblanca deberán abonar la mitad del precio de la entrada.

